



5 de noviembre de 2021.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: LONTREL		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Clopiralida, Sal monoetanolamina	41 %	475 g/L
<i>Equivalente en clopiralida</i>	31 %	360 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: derivado del ácido piridiloxiacético.		
Número de Registro: 1740 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: 1- CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. EN PLANTA CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. (SITIO: SAN LORENZO); 2- CORTEVA AGRISCIENCE LLC EN PLANTA: CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. (SITIOS: MIDLAND Y PITTSBURG).		
País de origen: 1- ARGENTINA; 2- ESTADOS UNIDOS		
Nombre y dirección de la firma registrante: RUTILAN S.A. Eduardo Carbajal 2972 C.P. 11800 Montevideo, Uruguay Tel.: 2200 5899* Fax: 2200 5103		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original y etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado, evitando la luz directa del sol en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas, cerrado con candado, alejado del alcance de los niños, señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno".		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>
Generalidades: Lontrel™ es un herbicida post-emergente sistémico, de acción hormonal (regulador del crecimiento), que se absorbe por vía foliar y radicular de las malezas sensibles, indicado para el control de malezas de hoja ancha en colza, pasturas y semilleros de lotus, cultivos de trigo, cebada, avena, gramíneas forrajeras, y plantaciones forestales de eucaliptus y pinos.



Recomendaciones de uso:

Cultivos	Maleza		Dosis	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre común	Nombre científico		
Colza (<i>Brassica napus</i> L. var. <i>Napus</i>)	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>	150-250 cc/ha	Aplicar desde que el cultivo tenga 2 hojas desarrolladas hasta el fin del estado de roseta. Las malezas deberán estar en estadios iniciales y creciendo activamente. Para el control simultáneo de gramíneas, se recomienda la mezcla con Verdict™ .
	Cardo ruso	<i>Cardus nutans</i>		
	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>		
	Yerba carnícera	<i>Conyza bonariensis</i> <i>Conyza sumatriensis</i>		
Lotus (<i>Lotus corniculatus</i> L.)	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>	80-100 cc/ha	De 1^{er} año (pasturaysemillero) Aplicar desde que el Lotus tenga de 4 a 6 hojas desarrolladas y los cardos estén en estado de roseta.
	Cardo ruso	<i>Cardus acanthoides</i>		
Lotus (<i>Lotus corniculatus</i> L.)	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>	100-120 cc/ha	De 2^o año (pastura y semillero) Aplicar con los cardos en estado de roseta, antes de que emitan el vástago floral.
	Cardo ruso	<i>Cardus acanthoides</i>		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.) Avena (<i>Avena sativa</i> L.); Festuca (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.) Raigrás anual (<i>Lolium multiflorum</i> Lam.) Dactylis (<i>Dactylis glomerata</i> L.)	Cardo negro Cardo ruso	<i>Cirsium vulgare</i> <i>Cardus acanthoides</i>	80-100 cc/ha	Aplicar después que la gramínea tenga 5 hojas y el Lotus tenga de 4 a 6 hojas desarrolladas. Y ASOCIADAS A Lotus



<p>Eucaliptus (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.)</p> <p>Eucaliptus (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden)</p> <p>Eucaliptus (<i>Eucalyptus dunii</i> .Maiden)</p>	<p>Cardo negro Cardo ruso Senecio Manzanilla</p> <p>Sanguinaria Enredadera Viznaga, Viznaguilla</p>	<p><i>Cirsium vulgare</i> <i>Cardus acanthoides</i> <i>Senecio spp.</i> <i>Anthemis spp.</i> <i>Matricaria spp.</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Ammi spp.</i></p>	<p>0,5-1,0 L/ha</p>	<p>Aplicar sobre plantas que tengan un mínimo de 20 cm, de altura y con malezas en estado vegetativo. Utilizar la dosis máxima con malezas de alto porte y/o en etapas reproductivas.</p>
<p>Pino (<i>Pinus elliottii</i> Engelm.)</p> <p>Pino (<i>Pinus taeda</i> L.)</p>	<p>Cardo negro Cardo ruso Senecio Manzanilla</p> <p>Sanguinaria Enredadera Viznaga, Viznaguilla</p>	<p><i>Cirsium vulgare</i> <i>Cardus acanthoides</i> <i>Senecio spp.</i> <i>Anthemis spp.</i> <i>Matricaria spp.</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Ammi spp.</i></p>	<p>0,75- 2,0 L/ha</p>	

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Compatibilidad: Lontrel™ es compatible con Preside™, Verdict™, Clorsulfuron, 2,4-D, y MCPA. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Fitotoxicidad: a las dosis recomendadas, Lontrel™ no es fitotóxico para los cultivos recomendados. Es importante respetar el estado fenológico en el cual se recomienda realizar la aplicación. No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles como frutales, ornamentales, girasol, soja, papa, hortalizas o sobre tierras preparadas para ser sembradas con estos cultivos. Utilizando Lontrel™ a las dosis recomendadas, se podrán sembrar cultivos sensibles una vez transcurridos 30-45 días.

Tiempo de espera entre la última aplicación y la cosecha (periodo de carencia): Dejar transcurrir 7 días entre la aplicación y el pastoreo.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Preparación: Agregar directamente en el tanque del equipo a medio llenar la cantidad necesaria de Lontrel™. Completar el volumen del tanque, haciendo funcionar el sistema de retorno. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



Método de aplicación: Lontrel™ se aplica en dilución acuosa, con equipo terrestre o aéreo.
Equipos terrestres: deberán estar equipados con pastillas adecuadas para la aplicación de herbicidas y que aseguren un gasto de agua por hectárea de 100 a 150 lts (8002, 8003, 11002, 11003).
Equipos aéreos: el ancho de trabajo deberá asegurar una cobertura uniforme con un volumen de agua de 25 a 40 lt/ha. No aplicar con vientos superiores a 10 km/hora. No aplicar en horas del día de máxima insolación y alta temperatura. Evitar la deriva sobre cultivos aledaños.

Resol.s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS,2009	
Antídoto: No tiene antídoto:	
Primeros auxilios: En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico, o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto. Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto. - En caso de ingestión, NO provocar el vómito.- - En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar con abundante agua . Lavar las ropas contaminadas antes de reutilizarlas. -En caso de contacto con los ojos, lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. -En caso de inhalación, retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a lugar bien ventilado. Si la respiración es dificultosa, suministrar oxígeno. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada. En caso de intoxicación llamar al CIAT, telefono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.	
	
Franja color verde	
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Utilizar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación	



del producto. Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No trabajar con fuerte viento y evitar corrientes de aire donde se está pulverizando. No destapar los picos pulverizadores con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre la protección del medio ambiente y toxicidad para aves, peces y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para aves: ligeramente tóxico.

Medidas de mitigación:

- Aplicaciones foliares: No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

Toxicidad para peces: ligeramente tóxico.

Medidas de mitigación:

- Aplicaciones foliares
- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ligeramente tóxico.

Medidas de mitigación:

Aplicaciones foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos

Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica



Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

SIN VALOR COMERCIAL



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	1 Litro	HDPE (polietileno de alta densidad)
Bidón	5 Litros	HDPE (polietileno de alta densidad)

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma